

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 01067 00

Vista la documental que precede, se imparte aprobación a la liquidación de costas elaboradas por esta sede judicial, en la suma de \$3.022.332.00.

Notifíquese (1),

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Deisy', is written over the name of the judge.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 174 de fecha 3 de diciembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría